

Conagua debe informar del desabasto del líquido vital en esta capital

Ilina Chávez M.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pedirá a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) si es o no permanente la restricción de suministro de agua y las razones de esa determinación.

El presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Daniel Salazar Núñez, presentó un Punto de Acuerdo ante la Diputación Permanente de la ALDF, para demandar a la Conagua la información sobre el caso.

El legislador perredista urgió a la Conagua a que informe de manera clara y detallada, sobre los días y horarios en que se darán dichas restricciones, con la finalidad de que la población tome las debidas providencias.

En enero pasado se dio a conocer que se reduciría en un 50 por ciento el abasto de agua potable durante tres días de cada mes (de enero a mayo), afectando a aproximadamente cinco millones de personas de nueve delegaciones del Distrito Federal y 13 municipios del Estado de México. Esta medida se adopta como consecuencia del nivel bajo en las siete presas que abastecen al Sistema Cutzamala.

Explicó que debido al uso irracional del agua y a la nula cultura de su cuidado, se deben tomar medidas como la restricción del suministro. Se considera que la explotación de agua en la Zona Metropolitana es a razón de mil 876 mil metros cúbicos, mientras la recarga al acuífero es de 997 mil metros cúbicos al año, lo cual representa 50 por ciento de recarga; es decir, se extrae el doble de agua de la que se infiltra.

El diputado Daniel Salazar Núñez comentó que para recuperar los acuíferos, es necesario sanear las aguas del drenaje profundo e implementar su reuso para recargar los mantos freáticos, solucionar las fugas, cancelar los pozos clandestinos y disminuir la sustracción de 15 metros cúbicos por segundo.

Es necesaria una campaña de información intensiva para que los ciudadanos tomen conciencia sobre la importancia del recurso natural, lo cuiden y restrinjan su utilización en la medida posible.

Ello, luego de que el Sistema Meteorológico Nacional anunció que la próxima época de estiaje será muy seca, lo que evitará que el Sistema de Cuencas del Cutzamala eleven su nivel, pues en enero pasado el almacenaje se ubicaba en 63 por ciento y en un mes se redujo a 53 por ciento, es decir que está disminuyendo un millón de metros cúbicos diarios.

